

## TRIGÉSIMA CUARTA SESIÓN – ACTA NÚMERO MIL QUINIENTOS SIETE (N° 1507) – 11 DE DICIEMBRE DE 2020.-

En la ciudad de Casilda, a los once días del mes de Diciembre del año dos mil veinte, se reúnen los Sres. Concejales: Pedro Sanitá, Germán Zarantonello, Alberto Yualé, Manuela Bonis y María Celina Arán y Walter Palanca para llevar a cabo la Sesión Ordinaria correspondiente al día señalado precedentemente del año 2020. Al inicio de la Sesión el Concejal Mauricio Planchich, se encuentra ausente. Actúa como Presidente del Concejo, el Concejal Walter Palanca, y actúa como Secretaria, la Sra. Vanina Zanetti. Izan las Banderas de Ceremonia las Concejales Manuela Bonis y Celina Arán. Siendo las 11:00 horas, el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, y según en resumen, se narra a continuación:

Acta de la sesión anterior. Sin consideraciones, resulta aprobada por unanimidad.-

### CORRESPONDENCIA DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Nota de Expediente N° 7050/20, mediante la cual se responde a Nota N° 104/20, emanada por este Cuerpo, por la que se consultaba a la Secretaria de Desarrollo Social, Salud, Deportes y Diversidad informe si existe un dispositivo de acompañamiento terapéutico para personas en situaciones de violencia de género. A tales fines, se adjuntan las actuaciones llevadas a cabo por el Área de la Mujer. Pasa a estudio de comisión. Las Concejales Bonis y Arán solicitan copias.-

### DE PARTICULARES E INSTITUCIONES

Del Delegado de la Seccional AMSAFE Dpto. Caseros, solicitando al Cuerpo se interceda ante las autoridades provinciales frente a la situación que atraviesa el sector docente, en cuanto a las Resoluciones del Gobierno de la Provincia que revocan los Concursos de Titularización. Se trata sobre tablas una Declaración en la cual manifiesta la preocupación del Concejo ante las Resoluciones N° 731, 732 y 733 que revocan los Concursos de Titularización: Resolución 1741 de Formación Profesional, 1868 de Convivencia y 1869 de la EEMPA 1330. Asimismo, solicita al Gobierno de la Provincia de Santa Fe tenga a bien derogar las Resoluciones mencionadas en el artículo anterior, con el objetivo de garantizar la continuidad y estabilidad de las y los docentes que vienen desarrollando su labor desde su capacidad e idoneidad. El Presidente del Cuerpo explica que en la jornada del Jueves 10 de Diciembre se mantuvo una reunión con miembros de AMSAFÉ, docentes y no docentes que desean transmitir una inquietud, donde algunos Concejales estuvieron

presentes y se decidió proponer una Declaratoria. La Concejala Manuela Bonis da lectura a la propuesta. En uso de la palabra, el Concejal Germán Zarantonello manifiesta que tanto él como su compañero de bancada el Concejal Pedro Sanitá, van a solicitar abstenerse en la votación. Considera que, dado que la Nota ingresa en el día de la fecha, deberían haber tenido tiempo para analizar el proyecto que se anunció. Además, considera que desde su Bancada van a acompañar la decisión del Gobierno Provincial, en esta cuestión particular. Expresa a demás que no quieren votar en contra a prima facie, porque hay docentes que tienen cierta razón. Solicita que por Reglamento se vote en cuarto intermedio, “me costumbre mucho a la puntillosidad de la compañera y amiga, la Concejala Celina Arán, y yo ahora hago lo mismo quiero que ser reglamentario”, puntualiza Zarantonello. El Concejal Yualé expresa que se había acordado enviar la Declaración a los demás Concejos Municipales del sur santafesino para que tomen la misma iniciativa. Por su parte, la Concejala Arán, explica que, sin perjuicio a que ningún docente se vea perjudicado, propone pasar el tema a comisión en cuarto intermedio. “Comparto con la Bancada oficialista que debemos conocer los motivos por el cual el gobernador toma esta decisión, si por lo menos lo podemos pasar a cuarto intermedio para revisar a presentación”, señala Arán. Pasa a cuarto intermedio, para ser tratado en comisión.-

#### DEL CONCEJO EN COMISIÓN

Proyecto de Resolución del Concejo en Comisión mediante el cual se prorroga el Período Ordinario de Sesiones para el día Viernes 18 de Diciembre, a las 11:00 hs. Tratado sobre tablas, resulta aprobado por unanimidad.-

#### DE LAS BANCADAS

Proyecto de Minuta de Comunicación presentado por el Concejal Mauricio Planch, del Frente Progresista, Cívico y Social mediante el cual se solicita al DEM que, a través del organismo que crea pertinente se realice un estudio de impacto ambiental del trayecto del arroyo Candelaria en el trayecto que cruza la ciudad. Dado que el Concejal Planch no se encuentra presente para el tratamiento de este proyecto, la Concejala Arán pide su pase a estudio de comisión para que el Edil pueda dar cuenta de los motivos del mismo. Pasa a estudio de comisión.-

Proyecto de Ordenanza presentado por el Concejal Walter Palanca, del Bloque Socialista, dentro del Frente Progresista, Cívico y Social, mediante el cual se incorpora la realización de un curso de

capacitación básico de RCP- Resucitación Cardiopulmonar, de maniobra de desobstrucción de vías áreas y de manejo de desfibrilador externo automático (DEA) como requisito para la tramitación de la licencia de conducir, en la Municipalidad de Casilda. En uso de la palabra, el Concejal Walter Palanca, expresa: *"Esto es un proyecto que hace tiempo estaba elaborado y parece que empieza a tomar un poquito más de fuerza, desde algunos lamentables, como la muerte por electrocución de un niño, donde había personas que estaban acompañándolo y ante la espera de la ambulancia, vieron como perdía su vida, sin saber cómo actuar en ese momento, muchas veces. Este proyecto tiene mucho que ver con la muerte súbita, que es un episodio abrupto inesperado y que tiene que ver en sus orígenes principales con cuestiones cardiovasculares. Sabemos que hay cuarenta mil muertes anuales, en el país, de los cuales nueve de cada diez son de origen cardiovascular, y el setenta por ciento se efectúan fuera del ámbito hospitalario, ya sea en la casa, ya sea en la escuela, en los ámbitos laborales o en los espacios públicos. Tiene mucho que ver que en el primer minuto, esa falla orgánica, donde no circula sangre, donde no le da oxígeno a dos órganos fundamentales, que son el corazón y el cerebro, en ese minuto por cada minuto se mueren un millón de células nerviosas y se pierden diez por ciento de la posibilidad de vida, por cada minuto que se pierde en intervenir, por eso me parece muy importante tratar de que sea un proyecto de ordenanza, que comience para ser un requisito a la hora de adquirir la licencia de conducir, la reanimación cardiovascular como así también, la desobstrucción de la vía respiratoria alta, sabemos que por cualquier episodio se puede obstruir la vía respiratoria alta y con una maniobra extremadamente simple, y que no necesita que sea personal médico ni que esté relacionado con el ámbito de la salud, simplemente con una persona que realice cualquier tipo de actividad en su vida, puede saber de reanimar y salvarle la vida, sabemos de que uno de cada tres, que se lo interviene salva su vida y también sabemos de que seis de cada diez, se lo puede mantener con vida hasta la llegada de la emergencia, es algo muy simple la capacitación puede estar ordenada por el mismo Municipio por el personal de salud. Yo creo que la capacitación adecuada para lo que uno quiere llevar a delante no puede llevar más de diez minutos, con la misma organización, no más de media hora, pueden extender a nivel de promoción y prevención, con videos y se puede viralizar y se puede tomar dentro del mismo examen de aptitud para ingresar para solicitar la licencia de conducir. Me parece que es algo extremadamente importante donde hace a una sociedad inclusiva y solidaria con el otro, porque si uno de nosotros sufre un episodio en este momento lo bueno que sería que alguno de nosotros sepa resucitación cardiopulmonar hasta esos cinco minutos que son cinco minutos de oro que*

*deciden entre la vida y la muerte, que llegue la emergencia. Y así mismo, no sólo uno debe estar capacitado, sino deseamos que el del frente esté capacitado para esa situación, porque el que puede sufrir esa situación puede ser uno mismo. Así que, parte de un plan integral de salud pública de cuidarnos entre todos y bajo el lema y el nombre de “salvemos las vidas sólo con nuestras manos”, puede llevarse adelante. Solicito pase a estudio de comisión para su tratamiento.”* El Concejal Zarantonello solicita tratamiento preferencial, con algunas modificaciones, como por ejemplo que las personas mayores de setenta años no sea obligatorio. Pasa a estudio de comisión, con tratamiento preferencial.-

### DICTÁMENES DE COMISIÓN

(Se encuentra en vigencia la votación nominal)

Dictamen N° 3991/20, de la Comisión de Gobierno, mediante el cual se aconseja dar voto favorable a un Proyecto de Ordenanza por el cual se actualizan los valores de la tarifa del servicio de Radio Llamada. Aprobado por unanimidad.-

Dictamen N° 3992/20, de la comisión de Hacienda, mediante el cual se aconsejan dar voto favorable a un proyecto de Ordenanza por el cual se autoriza al Departamento Ejecutivo Municipal a proceder a la compra directa a la empresa TRASTUNEL S.A. y/o la que resulte cesionaria de los derechos emergentes de la Licitación N°01/2015 de los materiales con destino a la ejecución de la Obra: “Mejoramiento de Alumbrado Público: Bv Villada entre Bv. Ovidio Lagos y Bv. 9 de Julio” de conformidad a lo dispuesto por Ordenanza N° 2965/2018. Aprobado por mayoría, con una abstención. Se abstiene de votar el Concejal Alberto Yualé. El Concejal Yualé explica que se abstiene de votar debido a que no está de acuerdo con los mecanismos que acarrea este proyecto desde sus inicios. La Concejal Arán, expresa que, *“haciendo historia es un proyecto que viene generándose en diferentes etapas en diferentes, últimos tres gobiernos municipales, que se inicia por una gestión de Juan Carlos Bacalini, donde no puede avanzar por inconvenientes administrativos. Durante la gestión de Juan Sarasola, con el Ingeniero Sambrailo se hicieron durante los cuatro años sucesivas gestiones en este sentido. Y sí hacer notar que es un logro del actual Intendente Golosetti, haber podido acordar con la misma empresa que había ganado la licitación en su momento la compra de los artefactos. Mencionar solamente, como lo hice en la Comisión que el monto que ahora se aprueba es el mismo monto del 2018, pero sin la mano de obra. Por lo tanto, en*

*este caso la municipalidad va a adquirir todas esas luminarias que van a pasar a poder municipal, vamos a zanjar un posible litigio judicial con la Empresa porque en el artículo 2 estamos obligando a la empresa a desistir de cualquier litigio contra la municipalidad de Casilda mas allá de quien sea el gobernante de turno, lo cual es sumamente importante. Hacer una mención de solicitar un esfuerzo al Intendente para que pueda prever los montos correspondientes a la mano de obra que va a llevar a cabo esta obra. Que en un corto plazo se pueda hacer la colocación de luminarias tan necesarias para la ciudad.”*

Dictamen N° 3993/20, de la Comisión de Gobierno, aconsejando dar voto favorable a un proyecto de Declaración mediante el cual se Concejo Municipal de la ciudad de Casilda manifiesta su preocupación ante la situación de docentes de nuestra localidad y provincia que han visto afectada su estabilidad laboral a partir de las Resoluciones N° 731, 732 y 733 que revocan los Concursos de Titularización: Resolución 1741 de Formación Profesional, 1868 de Convivencia y 1869 de la EEMPA 1330. Asimismo, solicita al Gobierno de la Provincia de Santa Fe tenga a bien derogar las Resoluciones mencionadas en el artículo anterior, con el objetivo de garantizar la continuidad y estabilidad de las y los docentes que vienen desarrollando su labor desde su capacidad e idoneidad. Aprobada por mayoría, con dos abstención. Se abstiene de votar los Concejales Pedro Sanitá y Germán Zarantonello.-

#### FUERA DEL ORDEN DEL DÍA

En uso de la palabra, la Concejala Manuela Bonis, informa el envío de Nota Secretaría de Educación y Cultura solicitando considere la sugerencia de incluir para el otorgamiento de la Becas Universitarias y Terciarias, a los chicos que egresan del Centro de Día Horizontes, que quieran ingresar a la educación terciaria.-

Además, la Concejala se manifiesta acerca del tratamiento del proyecto de ley, Acerca del acceso a la interrupción voluntaria del embarazo, que recibió la media sanción en la Cámara de Diputados. *“Han sido muchas horas de debates y de escuchar argumentos y hemos seguido muy de cerca cada uno de los argumentos. Se le dio media sanción. Para mí es fundamental, quiero expresarme como Presidenta de la comisión de la Mujer también, y como parte de todo este movimiento de mujeres que hace muchos años venimos peleando para avanzar y ganar derechos. Me voy a tomar un ratito porque es un momento especial para mí, hace quince años conocí la consigna, Educación*

*Sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar y aborto legal para no morir. Esa consigna la conocí hace quince años, en un Encuentro Nacional de Mujeres, y desde ahí me empecé a replantear junto con un montón de compañeras el rol que se nos adjudica a las mujeres culturalmente y entiendo que este es el tema más espinoso. El año pasado en la plata fuimos doscientas mil mujeres y este es el tema más escabroso, el tema más difícil de discutir la despenalización del aborto, la interrupción del embarazo, a mi criterio, y de muchas, justamente porque este rol que se le adjudica culturalmente a las mujeres es el de ser madres y cuando uno pone en cuestión esta situación realmente genera mucho en las mujeres en los varones. Yo entiendo que es un avance, deseo profundamente que el Senado también lo apruebe... pero por una cuestión e justicia, se me viene a la mente muchas escenas y muchas situaciones de mujeres que han tenido que pasar por la situación de interrumpir su embarazo, mujeres que he conocido, de la ciudad... mencionaría algunas que han decidido compartir su experiencia en las agrupaciones donde yo transito. De una mujer adulta que cuenta que en su adolescencia su familia inventó un viaje a Europa y ella se fue a un pueblito muy cercano a interrumpir su embarazo, se me viene a la mente también de una jovencita que se acercó al movimiento cultural y nos contó su situación, que había tenido una relación con una persona muy renombrada de la ciudad, y que producto de la interrupción del embarazo, tuvieron que extraerle el útero, por una mala práctica, porque son prácticas clandestinas. Esta forma de abordaje de la problemática fracasó, el aborto existe, más de lo que uno cree, no tenemos estadísticas porque es una práctica clandestina. La aprobación de esta ley, garantizaría salir de la clandestinidad, y abordarlo como un problema salud pública. No creo en absoluto que esta ley invite a que masivamente las mujeres se practiquen abortos. La ley garantiza derechos e invita a que cada una pueda decidir, pero como decía antes es sumamente importante sería ganar nada más ni nada menos que el derecho a decidir, no se trata de aborto sí o aborto no, se trata de que las mujeres podamos ser soberanas en relación a nuestro cuerpo, y que para podamos elegir la vida que queremos vivir”, precisa la Concejala.*

*Además Bonis hace referencia también al tratamiento del proyecto de “Los mil días”, “es un proyecto que viene a complementarse perfectamente, ¿por qué? El argumento justamente, es que se pueda acompañar a las mujeres que deseen gestar, que deseen sostener su embarazo y que deseen tener a sus hijos. Creo que ahí se complementa porque la pobreza, por ejemplo, no sería un causal de decisión de interrupción del embarazo.” Además, resalta que tanto ella como muchas mujeres de*

Casilda están contentas con esta media sanción, que significa avanzar en derechos. *“La maternidad tiene que ser deseada”*, agrega.-

Por su parte, los Concejales Pedro Sanitá y Germán Zarantonello sentaron sus posturas en cuanto a su posición como peronistas, manifestaron que no comparten la aprobación de la ley en cuestión y que por su parte, están a favor de la vida y en contra de cualquier tipo de muerte.

*“Nosotros los peronistas, por una cuestión doctrinaria y por una objeción moral y espiritual no podemos acordar con esto. El peronismo tiene varias vertientes, hay una que es intocable que es la preservación de las cuestiones doctrinarias, y me críe así en la política. Después tenemos adherentes y simpatizantes, pero para nosotros el peronismo es una forma de vida. Me da mucha tristeza que hoy el peronismo esté impulsando esto cuando por cuestiones pragmáticas, no correspondería. Tenemos la Doctrina peronista, el libro de Evita “La Razón de mi Vida”, donde escribe tantas cuestiones sobre la concepción de vida... está escrito, hay que cumplirlo. En esta situación al tema que sacó Manuela, somos peronistas, ni de izquierda, ni de derecha, somos peronistas, y decía peleamos por los desaparecidos, peleamos por defender la vida, peleamos por la vida, con mucha razón, a veces somos garantistas, defendemos la vida de los delincuentes, nunca apoyamos la pena de muerte, y hoy apoyamos la pena de muerte de un inocente. Es una contradicción, la ciencia lo dice, no lo digo yo, entonces... como peronista hay elementos de sobra y desafío al peronista que sea, que quiera... con los libros en la mano, si el peronismo apoya el aborto. Quiero que si tienen tiempo, les voy a pasar lo que escribe el Cura Pepe Dipaola, explica que cuando se aprueba con Macri en diputados lo del aborto, se aprueba los cuarenta mil millones de dólares que todavía debemos, el mismo día, que negociamos con el fondo monetario... aprobamos esto, es increíble casualidad... los peronistas defendemos la vida, yo estoy en contra de cualquier tipo de pena de muerte...yo en política después de tantos años en las casualidades no creo...creo que hay planes. Entiendo a Manuela. Pero me parece que tengo que dejar la postura del peronismo, que está escrita. El doctrinario peronista tiene posturas muy claras, los demás podrán ser justicialistas, no peronistas. Creo que esto amerita un referéndum, es tan importante la para la Argentina, creo que ningún gobierno tiene la facultad de andar interpretando un sentimiento popular, yo soy de andar en el pabrerío no aborta...hay estadísticas y en los países donde se aprobó el aborto creció exponencialmente. Lamento mucho, no quería hablar pero me veo en la obligación de manifestar esta postura, la del peronismo doctrinario”,* precisa el Concejal Sanitá.

El Concejal Zarantonello, expresa: *"Brevemente, respetar la opinión de manuela Bonis, yo no siento alegría, por eso anoche se dividió el país, ella siente una profunda alegría y la respeto, yo siento una profunda tristeza... pero siento una tristeza, no porque se tenga qué pensar cómo yo pienso... siento una inmensa tristeza que un gobierno peronista, o dice ser peronista, como Alberto Fernández, a cuyo, la oposición ha acusado hasta el cansancio de decir que el Papa lo favoreció en las elecciones y en la unión con Cristina Fernández de Kirchner, y tengo que contener palabras para no decir lo que realmente pienso, es cuando se va a la provocación, Alberto Fernández es un provocador, el Presidente de la Nación es un provocador, empieza a tratar un proyecto, a darle dictamen el día de la Sagrada Concepción de la Virgen María y tratar el tema en la semana de Navidad, en la festividad de Navidad...y así como nosotros respetamos a los que no piensan como nosotros, Argentina está demasiado herida... y ahora, seguramente los que me escuchan y le informan al kirchnerismo van a decir que tengo van a decir que tengo un discurso Pro... entonces, ¿para qué encerró a la gente?, ¿para qué destruyó la economía del país, para qué hizo lo que hizo con una cuarentena en nombre de la vida, de qué vida?, ¿de los más grandes?, faltaría que el año que viene, apruebe la eutanasia...Entonces, esa provocación y ese apuro por tratar esta cuestión, después cada uno tiene su concepción, cada uno lo piensa, y me gusta porque Manuela es coherente con su pensamiento y ella entiende que esa es la salida, puede tener razón, yo no... yo entiendo esto me hago cargo yo, y lo voy a liberar a Pedro, nuestro movimiento, como lo dijo el General Perón, pudo haber sido captado por otros sectores, que no tiene nada que ver con nuestros principios, cuando ingresé al peronismo, nos dijeron somos profundamente humanistas, y profundamente cristianos, de hecho, yo respeto ese lineamiento, el respeto por el que piensa distinto, no fue una noche de alegría, fue una noche de profunda tristeza... y termino con esto, tuve la inmensa satisfacción de que un compañero mío que no es peronista, es socialista, pero los dos juntitos, uno con diecisiete y el otro con quince que tenía yo, ingresamos a la juventud de la Federación Agraria Argentina y estuve muy contento muy contento de escuchar a mi gran amigo y compañero de la Federación agraria, el Diputado Luis Contigiani, porque Luisito, es consecuente de cuando tenía dieciséis años hasta hoy y me dio asco escuchar a la hija de Obeid, cuyo único título que tiene es haber sido hija de un Gobernador y en un cómodo haber sido Diputada y se dio vuelta como una media casi sin argumentos. Entonces yo no voy a criticar lo que piensa la izquierda, lo que piensan los otros sectores, voy a criticar lo que piensan de nuestro partido. Y realmente esa vocación de Alberto Fernández, de ponernos en este tiempo, a mi me parece que no tiene sentido. La oposición ha de festejar porque los más*



*conservadores, le puedo asegurar, que hasta los que hemos votado a Fernández lo vamos a pensar, dos veces, pero dos veces lo vamos a pensar porque es un híbrido, es para una sola cosecha, es como el maíz, no sabemos bien que ideología tiene, a donde está enmarcado, no sabemos si es social demócrata, no sabemos si es peronista, no sabemos si es de centro izquierda, después va con Guzmán, parece de centro derecha. Entonces, nosotros de nuestra pequeña agrupación nos manifestamos, con profundo respeto por el que piensa distinto, Pedro dice esto no va a generar una grieta, pero es cierto que hubo muchas alegrías anoche, y muchas tristezas. Ahora para mí, porque creo que si hay democracia y libertad de opinión, para mí la lucha de la mujer es otra cosa, yo esto... apareció... y me extraña que durante los doce años que hemos gobernado el país, porque yo no me saco el sayo, mi partido gobernó el país, no lo presentó nunca el proyecto, ni Néstor Kirchner, ni Cristina Kirchner, lo presentan ahora y Macri...coincido que es un adoctrinamiento de afuera, porque jamás desde la derecha presentarían un proyecto de estos, yo creo que viene desde afuera. Pero en síntesis, no era mi intención, habíamos hablado con Pedro, hablar del tema, pero bueno, manuela lo sacó. Y más que a imagen de los pañuelos verdes, me quedo con imagen de la sonrisa cuando entró la Secretaria (del Concejo) hoy y verla con su panza y va a ser mamá, y ¡nosotros somos por la vida, y siempre por la vida, y siempre por la vida, y siempre por la vida! y para no ser madre hay un millón quinientos setenta y cinco mil métodos, porque a estas alturas no creo que nadie desconozca lo que es un anticonceptivo, lo que es un profiláctico y lo que es un montón de cosas. Entonces, más de las expresiones Concejal Bonis, yo la escuché y la respeto, Ud. respete lo que nosotros pensamos.”*

9. En uso de la palabra, la Concejal María Celina Arán, solicita a sus pares que la acompañen con un Minuto de Silencio por el fallecimiento del Sr. Miguel Ríos, quien durante la gestión del anterior Gobierno Municipal desarrollaba tareas en el predio lindero al Hogar Taller, relacionadas con el proyecto de Granja Agroecológica, que estaba destinado a diferentes familias de la ciudad atravesadas por el desempleo.

*“Cuando ingresamos a la Municipalidad en el 2015, el predio del Hogar Taller tiene tres hectáreas, está utilizada sólo la primera y en las últimas dos, en la del medio estaba llena de residuos, en un proyecto de residuos, de reciclaje...Allí comenzamos a desarrollar lo que luego se transformó en la Granja Agroecológica Municipal, donde estaban invitadas familias de la ciudad que estén pasando un momento de desempleo, a desarrollar actividades con la producción de huerta y verduras, y a la cría de animales. Miguel junto a toda su familia participó durante mucho tiempo años allí, desde el*

*inicio se mantuvo con toda su familia desde el inicio tratando allí, sin percibir ningún tipo de remuneración sino que pudo hacer de ese proyecto agroecológico, el modo de vida suyo y de su familia, no solo desde lo económico sino que pudo sostener a los integrantes más jóvenes de su familia, que tenían otro tipo de problemas. Allí también Miguel pudo coordinar diferentes actividades con el “Nueva Oportunidad”, con los chicos que iban a prender huerta con el CEA, con actividades de chipeado... con la gente de sanidad animal, donde cuando se secuestraba algún animal en mal estado eran alojados allí”. La Edil comenta, además, anécdotas acerca del trabajo del Sr. Ríos en cuanto a los animales del lugar y visitas de Jardines. “Lamentablemente, desde el gobierno local, en Enero de este año, se le notifica a Miguel que tenía que abandonar toda su producción, todos sus animales, y... falleció hace unos días, les quería compartir esto.”*

En uso de la palabra el Concejal Pedro Sanitá, mociona “in voce” la sanción de una Declaración de Interés Municipal una nueva Jornada Interdisciplinaria, llevada a cabo por el Comité de Docencia e Investigación del Hospital San Carlos, que comenzará a las 8.30 hs del día Sábado 12 de Diciembre, cuya temática es el manejo de los pacientes afectados por el Virus Covid-19. Tratado sobre tablas, aprobado por unanimidad.-

En uso de la palabra, el Concejal Mauricio Planchich recuerda que ayer se cumplieron 37 años del retorno de la Democracia al país, de la mano del Dr. Raúl Alfonsín, por quien el Edil también solicita un Minuto de Silencio.-

Por último el Presidente del Concejo, Walter Palanca, refiere: “Bueno, parece que es un día de muchos sinsabores, por el hecho de la Democracia que también tenemos que festejar, luego de treinta y siete años, algunas cuestiones que nos están atravesando y algunas muertes que tenemos que recordar, y otras de las cuestiones, más de alegrías y tristezas con respecto a algunos debates que se están dando yo festejo que existan los debates, se están debatiendo cosas que antes eran inimaginadas y a lo mejor estamos siendo parte de un desarrollo social pero también hay que tener en cuenta las mayorías sin dejar de lado, tampoco a las minorías.”

Finalmente, se realiza el Minuto de Silencio requerido.-